

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS

Trayectoria de Aprendizaje Especializante

Programa de Unidad de Aprendizaje

Nombre de la TAE: Fotografía Digital

I. Identificación del curso

Unidad de Aprendizaje:	Primera Actualización
Cacería de imágenes	Abril 2015

Área de Formación:	Ciclo (grado):	Clave:	Tipo de Unidad de Aprendizaje
Especializante	Cuarto		Curso Taller

Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y Sociedad	12	45	57	5

Academia:	Eje Curricular:
Arte y Cultura	Comprensión del ser Humano y Ciudadanía

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje Cacería de Imágenes se ubica en la TAE Fotografía Digital que se ubica en el Departamento de Humanidades y Sociedad del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

El programa que se presenta corresponde a una formación integral bajo el enfoque por competencias en el campo disciplinar de Humanidades y ciencias sociales del Marco Curricular Común del Sistema de Bachillerato Nacional. Las competencias que lo conforman abonan a la constitución del perfil del egresado que será capaz de comprender y disfrutar las manifestaciones del arte.

Las artes visuales requieren, para su construcción consciente, el conocimiento de diversos elementos gráficos en base a los cuales se han generado los principios de la composición. Entender la imagen como un texto visual que puede ser construido a través de la organización de sus elementos facilita al estudiante el análisis de las producciones de diferentes autores y la clasificación de los géneros para que en un futuro él mismo proponga una manera de mostrar la visión que tiene del mundo utilizando la fotografía como medio.

En esta unidad de aprendizaje el alumno identificará los principios de la composición visual, aprenderá a acomodar y a discriminar elementos en un espacio bidimensional y la importancia de las direcciones de la luz en la creación de imágenes fotográficas, conocerá los géneros clásicos, los cuales pondrá en práctica con intensión comunicativa, en las propuestas que desarrolle a lo largo del curso.

III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG.	Competencias Genéricas del MCC del SNB
<p>• Sensibilidad estética</p> <p>-Disfruta y comprende las manifestaciones del arte</p> <p>-Evalúa la producción artística de su país y del mundo.</p>	<p>CG 2 • Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p> <p>2.1. -Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones</p> <p>2.2. -Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio a la vez que desarrolla un sentido de identidad</p> <p>-Participa en prácticas relacionadas con el arte.</p>

IV. Propósito del curso (Objetivo general)

Al finalizar esta unidad de aprendizaje el alumno será capaz de construir fotografías en base a criterios de composición clásica y estética, así como del manejo de la luz, aplicando sus producciones a los diferentes géneros para favorecer al enriquecimiento del lenguaje visual y de la sensibilidad hacia las artes visuales.

V. Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del SNB
1. Conoce los elementos compositivos para construir imágenes fotográficas que le permite comprender el espacio bidimensional para comunicar un mensaje visual	- CDb-Hum 12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.
2. Identifica los diferentes tipos de luz y compara sus intensidades desde diferentes direcciones para comprobar cómo afectan en las superficies lo que le permite enriquecer sus producciones fotográficas	CDb-Hum 12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.
3. Distingue y analiza las características propias de los géneros de retrato, paisaje, bodegón, fotoperiodismo y cinefotografía por medio de la práctica en cada una de ellas para que aplique el lenguaje visual con intención comunicativa	CDb-Hum 11 Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural. CDb-Hum 12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.

VI. Elementos de las competencias específicas
Conocimientos (saberes teóricos)
<ul style="list-style-type: none"> - Aplica los principios básicos de luz, forma, tonalidad y textura en las fotografías. - Reconoce las características comunicativas de la fotografía. - Aplica técnicas de composición para la construcción de fotografías.
Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)
<ul style="list-style-type: none"> - Manejo eficiente de la cámara fotográfica - Deducir, aplicar y expresar los principios de la fotografía a sus propios trabajos.
Actitudes (disposición)
<ul style="list-style-type: none"> - Al trabajo en equipo - Creativo y original en sus propuestas - Comprometido con su proceso de aprendizaje - Crítico y receptivo con las opiniones hacia su trabajo
Valores (saberes formativos)
<ul style="list-style-type: none"> -Respeto hacia sí mismo, sus compañeros y su profesor -Honestidad en sus procesos de evaluación - Responsabilidad en el ejercicio de su libertad

- Solidaridad con sus compañeros y su profesor
- Puntualidad con sus trabajos

VII. Desglose de la unidades de competencias (módulos)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Elementos de la composición

Orientaciones: El estudiante adquiere conocimientos de composición bajo términos de alfabetización visual por medio de la práctica constante en diferentes ambientes que darán como resultado una producción amplia de propuestas fotográficas en las que se fomente la limpieza de la imagen y la clasificación de sus elementos. Abona a la CDb-Hum 12

- El punto y la línea
- El tono
- El color
- La textura
- Elemento dominante, subdominante y subordinado
- La dirección en la fotografía
- Perspectiva
- Escala
- Movimiento
- Regla de tercios

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

La luz y sus direcciones

Orientaciones: Conocerá la importancia de la luz en sus composiciones, de igual manera obtendrá productos experimentando y observando, por medio de la manipulación de las direcciones y calidades de la luz, cómo afecta ésta en las superficies. Abona a la CDb-Hum 12

- Tipos de luz
- La intensidad de la luz
- Las direcciones de la luz

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3

Los géneros fotográficos

Orientaciones: A partir del análisis de imágenes y de la realización de proyectos, el alumno comprenderá las posibilidades de expresión fotográfica de cada género para aplicarlas a sus propias producciones. Abona a la CDb-Hum 11 Y CDb-Hum 12

- Retrato
- Bodegón
- Paisaje
- Fotoperiodismo
- Cinefotografía

VIII. Metodología de trabajo

Con el propósito de incentivar en el estudiante el desarrollo de las competencias y provocar el interés en las expresiones visuales a partir de un lenguaje basado en la técnica, la composición y el análisis, se sugiere implementar la metodología de enseñanza-aprendizaje centradas en la construcción y significatividad del conocimiento, así como en el desarrollo de la metacognición.

Para la enseñanza de la fotografía conviene asumir a la imagen como un medio complejo de expresión de las ideas, emociones y sensaciones, que se basa en principios teóricos y técnicos. Debido a sus características prácticas y conceptuales se sugiere que se realicen evaluaciones diagnósticas en cada unidad de aprendizaje ya que, los contenidos de cada una no son una serie de temas aislados sino que contienen los insumos necesarios para la integración de productos generados por cada unidad de competencia y la solución de determinadas problemáticas que se plantea al alumno, por lo que se considera necesario a partir de los resultados de dichas evaluaciones dar seguimiento y aplicación a los conocimientos adquiridos.

Se recomienda implementar estrategias de aprendizaje centradas en el alumno y sus características psicológicas, físicas y morales, considerando el ambiente y la sociedad en los que se desenvuelve. El debate y la discusión plenaria promueven el análisis que facilitarán la comprensión de conceptos. Algunos instrumentos como organizadores gráficos, tablas comparativas, mapas mentales y formatos PNI, SQA, entre otros, así como elementos didácticos serán de gran ayuda tanto para el profesor como para el alumno. Por otro lado, la experimentación y práctica constante en diferentes ambientes y horarios, dotarán de elementos variados, lo que permitirá un aprendizaje más significativo. Las dinámicas que se fundamenten el desarrollo de la creatividad enriquecerán fuertemente las producciones visuales. La Web provee a los estudiantes de herramientas de edición y de difusión, en la actualidad su uso es constante para diferentes fines y se debe explotar, como instrumento para la investigación por lo que se recomienda orientar al alumno en su búsqueda y discriminación de información basada en fuentes fidedignas.

La metodología de trabajo para esta unidad de aprendizaje curricular es por proyectos, los cuales requerirán mayor complejidad conforme se aborden los contenidos, como insumos necesarios para la integración de productos integradores al término de cada una de las unidades de competencia. En esta unidad se pretende dotar al estudiante de elementos para que los relacione y aplique en sus producciones.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de las escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinaria, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.

- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC¹

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

1. Experiencia académica: Docente certificado en competencias docentes con habilidades para la formación artística, el manejo del lenguaje visual, conocimiento y manejo de cámara fotográfica digital y software de edición, con capacidades docentes para generar ambientes de aprendizaje que fomenten la creatividad del estudiante.

2. Formación profesional: Fotógrafos, Diseñadores gráficos e industriales, Arquitectos, Comunicólogos y Profesionistas que demuestren experiencia y dominio de la en fotografía analógica y/o digital o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentando los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el

¹ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100*

colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente MCC²

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles-El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.³

XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

Lluvia de ideas

Preguntas literales

Preguntas exploratorias

² Secretaría de Educación Pública. (2008) ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario Oficial*, Cap. III págs. 2-4

³ Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 78-79

Análisis de imágenes SQA QQQ PNI
b) Evaluación formativa
Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.
Productos o evidencias
Prácticas Fotográficas Exposiciones fotográficas Tabla de entrada múltiple Visita guiada Nota: Dentro de la academia los profesores que imparten la unidad de aprendizaje deberán de definir el instrumento de evaluación con el cual se evaluará el producto de aprendizaje. Se sugieren rúbricas y/o listas de cotejo.
c) Evaluación Sumativa
Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.
Instrumentos
- Portafolio digital o impresa de elementos compositivos - Portafolio géneros fotográficos - Examen departamental (Heteroevaluación) Nota: Dentro de la academia los profesores que imparten la unidad de aprendizaje deberán de definir el instrumento de evaluación con el cual se evaluará el producto de aprendizaje. Se sugieren rúbricas y/o listas de cotejo. De igual forma considerarán las cantidades de fotografías que conformarán el Portafolio digital y/o impreso y del Portafolio de géneros fotográficos, así como las ponderaciones de cada uno de los criterios de evaluación.
Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia

XII. Acreditación
De acuerdo al “REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”: Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.” Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
 - II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”
- Artículo 27.** “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:
- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
 - II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
 - III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIII. Bibliografía

a) Básica

Freenan, M. (2012) Escuela de fotografía Michael Freeman, Composición. Blume

Long, Ben. (2013). Gran manual de fotografía digital. Anaya

Dondis, D. A., & Beramendi, J. G. (2014). La sintaxis de la imagen. Gustavo Gili

b) Complementaria

Präkel, D. (2011). Principios de fotografía creativa aplicada. Gustavo Gili

Webb, Jeremy. (2011). Diseño fotográfico. Gustavo Gili

Freeman, M. (2012) Escuela de fotografía Michael Freeman, Luz e iluminación. Blume

Freeman, M. (2012). La mente del fotógrafo, Pensamiento creativo para captar mejores fotografías. Blume

c) Biblioteca Digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Le Plogeon, A. (1873). Manual de fotografía.

http://primo.gsl.com.mx:1701/UDG:TN_hathi_trustnyp.33433072074911

Referencias

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias

que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, Primera sección.

Actualizado por:	Escuela de Adscripción
Gutiérrez Gómez Roberto	Preparatoria No. 13
López Fierro Marisela	Preparatoria No. 7
Santana Rodríguez Tayde Tamhar	Escuela Vocacional

Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015